



CONCARENA CIA LTDA

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONCARENA CIA LTDA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

La Compañía CONCARENA CIA LTDA en cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico de año 2012, presento en mi calidad de Gerente General.

I.- ANTECEDENTES:

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante e ejercicio de año 2012, su desarrollo ha sido aceptable. Cabe señalar que la administración ha desplegado sus esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la Compañía, a pesar que debemos tomar en cuenta que es una compañía legalmente constituida en el mes de Abril del 2006.

II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

2.1.- Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Socios, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

2.2.- Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se tuvo permanentemente informada, para lo cual durante el año 2012, no ha sido necesario llamar a Junta.

III.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DE PERIODO 2012

No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año. La Compañía no ha tenido ningún empleado bajo relación de dependencia

IV.- ESTADOS FINANCIEROS:

En relación a los estados financieros de la Compañía relativos al ejercicio del 2012 no arrojan una utilidad mínima



CONCARENA CIA LTDA

V.- CUNPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía cumple cabalmente con los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando cada software con su licencia de uso. No utilizamos música ambiental en las instalaciones de la compañía.

VI.- RECOMENDACIONES:

El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio 2013, se formulen proyecto para consolidar la decisión de inversión y fortalecer los negocios.

Con este informe, ha cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Chambo, 29 de Noviembre del 2013

Atentamente,



Ing. Luis Eduardo Carrión Erazo
GERENTE GENERAL